

# REQUISITOS ANTENAS INTERNACIONALES

- Persona natural o jurídica con mínimo 1 año de constitución en la CCMPC.
- Tener renovada su matrícula mercantil, según los términos de ley.
- Empresas exportadoras que hubiesen realizado al menos una exportación en los últimos 3 años.
- Empresas con potencial exportador que se encuentren preparadas por ProColombia, que ya hubiesen identificado un mercado internacional y que cumplan con los requisitos para dicho ingreso.
- Tener capacidad instalada y disponible para responder a una nueva demanda de productos y/o servicios en el mercado internacional.
- Contar con capacidad operativa, productiva, comercial, logística y financiera, para realizar la cobertura de los mercados en los que tiene interés en expandir o fortalecer su operación comercial.
- Contar con página web, redes sociales, portafolio, presentación y pitch comercial, material promocional definido y adecuado hacia el mercado objetivo
- Tener como mínimo 1 persona en el área comercial, con capacidad de decisión y cierre efectivo de oportunidades comerciales, que cuente con disponibilidad de tiempo para participar en el proceso y en la realización de las citas presenciales y/o virtuales.
- Se tendrá prelación con las empresas que no hayan participado en años anteriores en el programa de Antenas Comerciales Internacionales.

**NOTA: La CCMPC se reserva el derecho de la selección de los empresarios, previa validación y cumplimiento de los requisitos**